

<b>BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</b>		
CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -		
<b>No.</b>	<b>Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único</b>	<b>ACUERDO</b>
<b>1</b>	<b>VERTUX/CI/2022 /000182</b>	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 11 de abril del 2022, en el que se señalan las 12:30 horas del día 25 de abril del 2022, para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.
<b>2</b>	<b>VERTUX/CI/2022 /000183</b>	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 11 de abril del 2022, en el que se señalan las 09:30 horas del día 26 de abril del año 2022, para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.
<b>3</b>	<b>6076/2022</b>	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 11 de abril del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de abril de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
<b>4</b>	<b>6152/2022</b>	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 11 de abril del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se



		presentó el día 08 de abril de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
5	6155/2022	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 11 de abril del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de abril de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
<p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 11 DE ABRIL DEL AÑO 2022</p> <p><b>LIC. GABRIELA PARADA RODRÍGUEZ</b> <b>CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 2 TUXPAN</b> <b>DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</b></p>		